

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA**

Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
con el Dictamen de los Auditores Independientes.

## **COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA**

Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
con el Dictamen de los Auditores Independientes

### **Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros Combinados:	
- Estados Combinados de Situación Financiera	4
- Estados Combinados de Resultados Integrales	5
- Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio	6
- Estados Combinados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Combinados	8-33

## **Informe del Auditor Independiente**

A la Junta Directiva del  
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

### **Opinión sobre los estados financieros combinados**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Colegio) que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera combinada del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica al 31 de diciembre del 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

### **Fundamento de la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Combinados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales, si existieran. Errores materiales pueden ser causados por fraude o error, y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían esperarse que afectarían las decisiones económicas tomadas por los usuarios de estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Colegio para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que el Colegio deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos suficiente evidencia de Auditoría apropiada sobre la información financiera de las actividades empresariales del Colegio para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría, seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Colegio en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### Otro asunto

En la nota 2, se describe la base de registro contable y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación de los estados financieros combinados; en consecuencia, estos pueden no ser apropiados para otros usuarios.

Lic. Mario Marín Rodríguez  
CPA No.2005  
7 de abril del 2018  
San José, Costa Rica,



Póliza No.0116-FIG 7  
Fecha de vencimiento: 30 de septiembre del 2018  
Timbre de ₡1,000 de Ley N.6663  
Adherido y cancelado en el original.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM Internacional. RSM Internacional es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM Internacional propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Activo</u></b>		
<b>Activos corriente</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	¢ 28,286,729	¢ 11,376,519
Cuotas por cobrar, netas (nota 5)	16,244,438	17,945,865
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	14,789,934	30,950,494
Inventarios (nota 7)	6,519,065	6,008,089
Otros activos	<u>14,963,618</u>	<u>11,866,224</u>
<b>Total activo circulante</b>	<b><u>80,803,784</u></b>	<b><u>78,147,191</u></b>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 11)	674,938,921	683,370,631
Préstamos por cobrar, netos (nota 9)	793,891	711,112
Activos intangibles, netos (nota 10)	753,749	4,282,073
Inversiones (nota 8)	<u>305,542,801</u>	<u>264,213,646</u>
<b>Total activos no corriente</b>	<b><u>982,029,362</u></b>	<b><u>952,577,462</u></b>
<b>Total activos</b>	<b>¢ <u>1,062,833,146</u></b>	<b>¢ <u>1,030,724,653</u></b>
<b><u>Pasivo</u></b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Retenciones por pagar (nota 12)	¢ 7,180,118	¢ 6,919,185
Proveedores por pagar (nota 13)	19,453,781	16,891,936
Otras cuentas por pagar (nota 14)	23,219,955	4,308,122
Provisiones por pagar (nota 15)	5,666,834	20,634,760
Pasivos diferidos (nota 16)	<u>39,058,699</u>	<u>20,619,028</u>
<b>Total pasivo corriente</b>	<b><u>94,579,387</u></b>	<b><u>69,373,031</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Aportes (nota 17)	71,472,080	71,472,080
Superávit (nota 18)	12,786,676	12,786,676
Excedentes acumulados	<u>883,995,003</u>	<u>877,092,866</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>968,253,759</u></b>	<b><u>961,351,622</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>¢ <u>1,062,833,146</u></b>	<b>¢ <u>1,030,724,653</u></b>
Cuentas de orden (nota 35)	<b>¢ <u>530,422,609</u></b>	<b>¢ <u>573,138,586</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Estados Combinados del Resultado Integral**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos</b>		
Colegiatura	¢ 335,407,205	¢ 329,043,145
Timbre odontológico (nota 20)	478,291,886	458,790,658
Inversiones	28,340,339	21,160,385
Alquiler de instalaciones	9,839,000	13,503,170
Congresos y seminarios (nota 19)	187,270,187	125,816,699
Incorporaciones	23,331,330	19,148,500
Recertificación	6,615,900	5,678,867
Estacionamiento público	11,697,715	10,088,974
Otros ingresos	35,753,600	35,371,217
<b>Total de ingresos</b>	<u>1,116,547,162</u>	<u>1,018,601,615</u>
<b>Gastos</b>		
Asambleas (nota 21)	4,411,643	5,392,790
Educación continua (nota 22)	274,978,237	192,734,424
Dirigencia (nota 23)	53,687,500	65,649,774
Fiscalía (nota 24)	21,760,244	15,685,357
Tribunal honor	10,416,203	5,753,494
Tribunal electoral (nota 25)	1,907,625	1,263,070
Personal (nota 26)	305,246,647	303,467,831
Servicios externos (nota 27)	91,043,883	79,690,472
Movilidad y comunicación (nota 28)	10,867,250	10,076,572
Infraestructura (nota 29)	36,885,617	36,348,895
Generales de operación (nota 30)	241,843,405	175,051,763
Cultura y deportes (nota 31)	11,419,522	6,507,295
Recertificación	1,908,678	1,262,468
Estacionamiento público (nota 32)	8,444,448	7,459,269
Depreciaciones y amortizaciones (nota 33)	28,962,956	28,392,471
Otros gastos (nota 34)	5,861,167	8,173,201
<b>Total de gastos</b>	<u>1,109,645,025</u>	<u>942,909,146</u>
<b>Excedente del período</b>	<u>¢ 6,902,137</u>	<u>¢ 75,692,469</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

---

	<u>Aportes</u>	<u>Superávit</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	¢ 71,472,080	¢ 12,786,676	¢ 801,400,397	¢ 885,659,152
Excedente del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>75,692,469</u>	<u>75,692,469</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	71,472,080	12,786,676	877,092,866	961,351,622
<b>Excedente del período</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,902,137</u>	<u>6,902,137</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<u>¢ 71,472,080</u>	<u>¢ 12,786,676</u>	<u>¢ 883,995,003</u>	<u>¢ 968,253,759</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Excedente del período	¢ 6,902,137	¢ 75,692,469
Partidas no requieren uso de efectivo:		
Depreciación y amortización	28,962,956	28,392,471
Estimación incobrable	48,544	280,415
	<u>35,913,637</u>	<u>104,365,355</u>
<u>Cambios en los activos y pasivos de operaciones</u>		
Disminución (incremento) en cuotas por cobrar	1,652,883	(6,466,497)
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar	16,160,560	(3,112,611)
Incremento en inventarios	(510,976)	(402,707)
Incremento en activos diferidos	(3,097,392)	(575,727)
(Incremento) disminución en préstamos por cobrar	(82,779)	53,187
Disminución en retenciones por pagar	260,933	855,166
Disminución en impuestos por pagar	-	(1,582,446)
Incremento (disminución) en proveedores por pagar	2,561,845	(12,845,856)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	18,911,833	(16,721,419)
(Disminución) incremento en provisiones por pagar	(14,967,926)	15,161,753
Incremento en pasivos diferidos	18,439,671	4,362,356
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>75,242,289</u>	<u>83,090,555</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de inversiones	(41,329,156)	(95,570,824)
Adiciones a la propiedad, planta y equipo	(20,531,247)	(17,680,550)
Activos intangibles	3,528,324	(727,597)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(58,332,079)</u>	<u>(113,978,971)</u>
<b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes</b>	16,910,210	(30,888,417)
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del período</b>	<u>11,376,519</u>	<u>42,264,936</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	¢ <u>28,286,729</u>	¢ <u>11,376,519</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Estados Combinados de Flujo de Efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

---

**1. Naturaleza del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**

El Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es una asociación profesional con personería jurídica propia de acuerdo con la Ley número 24 del 19 de noviembre de 1941, con domicilio fiscal en calle 21, avenidas 2 y 4, Barrio González Lahmman, 75 metros al norte de la esquina noroeste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, en San José, Costa Rica.

Misión, visión, valores y objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

La misión del Colegio es ser un colegio orgulloso de regular y potenciar la excelencia en el ejercicio de la profesión odontológica, contribuyendo al bienestar integral de la población costarricense.

La visión es ser el ente rector proactivo, eficiente y oportuno de la odontología a nivel nacional y a la vez el generador de oportunidades para el crecimiento de la práctica profesional.

Los valores institucionales del Colegio son:

- Transparencia.
- Compromiso.
- Comunicación.
- Respeto y excelencia.

Los objetivos son:

- Defender los derechos de sus miembros y hacer todas las gestiones que fueren necesarias, para facilitar y asegurar su labor profesional y su bienestar socio-económico.
- Promover nexos científicos y estrechar más los lazos de amistad, respeto y cooperación con los otros colegios profesionales, ya sea directamente o a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Cooperar con las universidades en el desarrollo de la Odontología, cuando aquellas lo soliciten o la ley lo ordene.
- Promover y defender el decoro y realce de la profesión.
- Cooperar con las autoridades e instituciones de Salud Pública para el cumplimiento de sus fines.
- Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales, en la ciencia de la Salud Oral.
- Representar a sus miembros en los organismos nacionales, en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y demás organismos internacionales que se relacionen con la profesión.
- Auspiciar las asociaciones gremiales, científicas y culturales que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover el mejoramiento, tanto individual como colectivo de los colegiados.

Financiamiento e ingresos

Las principales fuentes de ingreso del Colegio de Cirujanos dentistas son:

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

(Expresados en colones costarricenses)

*Timbre odontológico*

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N° 24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N° 3752, del 4 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N° 24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

*Colegiaturas*

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 e) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 establece una cuota total de ₡8,500 y de ₡8,000, respectivamente, en la descripción de las cuentas se establece la porción correspondiente al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Impuestos

De acuerdo a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Colegio no es contribuyente al impuesto sobre la renta en su totalidad dado que las colegiaturas no son una actividad lucrativa.

**2. Base de preparación de estados financieros combinados**

El estado combinado de situación financiera, y el estado del resultado integral, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presenta en la Nota 3:

**Período contable**

El período contable de la entidad es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

**Base de combinación**

Los estados financieros combinados del Colegio incluyen los estados financieros de Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y el Centro Recreativo. Los estados individuales de cada entidad fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros combinados, utilizando políticas contables uniformes.

**Juicios y estimaciones contables significativas**

La preparación de los estados financieros combinados requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la Administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Colegio. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Los juicios, así como las estimaciones y supuestos con un riesgo significativo de ajustes materiales en los saldos de los activos y pasivos en el próximo año, son discutidos a continuación:

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Estados Combinados de Flujo de Efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

(Expresados en colones costarricenses)

*Deterioro de activos no financieros*

El Colegio estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros combinados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Colegio efectúa evaluaciones del posible deterioro existente.

*Deterioro de activos financieros*

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

**Nuevas normas e interpretaciones**

*a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero del 2017.*

Ninguna de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero del 2017, han tenido efecto significativo en los estados financieros.

*b) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia*

Las siguientes nuevas normas, que no han sido aplicadas en estos estados financieros, se espera que tengan efectos en los futuros estados financieros del Colegio:

- NIIF 9 Instrumentos financieros (emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010): Se requiere su aplicación para períodos que inicien a partir del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma modifica los requerimientos para clasificación y medición de activos financieros. Las categorías de activos financieros “disponibles para la venta y mantenidos a su vencimiento” de la NIC 39 han sido eliminados. Bajo la NIIF 9 hay tres categorías de activos financieros: “Al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral”. Los efectos que se prevén corresponden principalmente a cambios en las revelaciones en las notas a los estados financieros.
- *NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (emitida en mayo del 2014)*: Efectiva para períodos que inicien el o después del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma reemplaza la NIC 18 Ingresos y la NIC 11 Contratos de construcción, así como las interpretaciones relacionadas. Los ingresos ahora serán reconocidos por el vendedor cuando el control sobre los bienes y servicios es transferido al cliente.
- La NIC 18 basó el reconocimiento de los ingresos en un análisis alrededor de la transferencia de los riesgos y beneficios, que ahora forma parte de los criterios que se evalúan para determinar si el control ha sido transferido. La Compañía no ha hecho una evaluación para determinar el posible impacto de la aplicación de esta nueva norma.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

(Expresados en colones costarricenses)

- NIIF 16 (emitida en enero del 2016): Efectiva a partir del 1 de enero del 2019. Esta nueva norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones IFRIC 4, SIC 15 y SIC 17. La NIIF 16 elimina la clasificación de arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. En lugar de ello, todos los arrendamientos son tratados de manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Con la nueva norma, los arrendamientos se registran en el Estado de Situación Financiera reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, planta y equipo. Si los pagos por arrendamiento se hacen a lo largo del tiempo, una Compañía también reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento futuros. Hay excepciones en la aplicación de la NIIF 16, pues no requiere que un arrendatario reconozca activo y pasivo por: a) arrendamientos a corto plazo, y b) arrendamientos de bajo costo.

### **Moneda y transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

### **Regulaciones cambiarias**

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Hasta el 2 de febrero del 2015 mantenía un sistema de bandas cambiarias, el cual permitía que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado; pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. A partir de esa fecha, el Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de flotación administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2017, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ₡566.42 para la compra y ₡572.56 para la venta por US\$1 (₡561.10 para la venta y ₡548.18 para la compra en el 2016).

### **Base de devengado**

Los registros contables se llevan conforme la base de devengado o acumulación, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

### **Reconocimiento de los Instrumentos financieros**

#### *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Colegio neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

(Expresados en colones costarricenses)

*Inversiones en títulos valores*

- *Medición inicial*

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

- *Medición posterior*

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera equivalente a su valor razonable.

- *Amortización*

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

*Cuentas por cobrar y pagar*

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. El interés generado por el flujo de efectivo operacional del Colegio se contabiliza como ingresos financieros.

*Baja de activos y pasivos financieros*

- *Activos financieros*

Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

- *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

**Cuotas por cobrar**

Por política se registra como cuentas por cobrar las cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses. Las cuotas mayores a ese período se explican en la política para estimación de incobrables. Las modalidades son las siguientes:

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

*Modalidad 1:* Para el odontólogo menor de 65 años, la cuota de colegiatura aprobada por Asamblea General al 30 de setiembre 2017 y 2016 se distribuye de la General de Presupuesto anualmente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Colegio	¢ 4,575	¢ 4,575
Centro Recreativo	<u>1,575</u>	<u>1,575</u>
Total de cuota	<u>¢ 6,150</u>	<u>¢ 6,150</u>

*Modalidad 2:* Para el odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Colegio	¢ 1,500	¢ 1,050
Centro Recreativo	<u>850</u>	<u>800</u>
	<u>¢ 2,350</u>	<u>¢ 1,850</u>

### **Estimación para incobrables**

La política para la estimación de las posibles cuentas incobrables es la siguiente:

- Cuotas por cobrar por colegiatura: para los asociados activos y suspendidos hasta 6 meses se estiman en un 5%. Para los asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Préstamos por cobrar: para los colegiados suspendidos se estima en un 100% y para los arreglos de pago a colegiados se estima un 80%. Los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Otras cuentas por cobrar: la Administración considera que no requieren una estimación dado que son de alta rotación y recuperación.

### **Inventario de timbres**

Este inventario está registrado al valor de costo por la emisión de timbres.

### **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo están valuados al costo de adquisición, instalación o construcción. La utilidad o pérdida en retiro o venta de activos se incluyen en los resultados del período en que ocurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan su vida útil se cargan a gastos cuando se incurren.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

---

**Depreciación y amortización**

El Colegio y Centro Recreativo utilizan el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización con base en la vida útil estimada de los bienes depreciables y amortizables según el siguiente detalle:

<b><u>Tipo</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
<b>Mobiliario y equipo</b>		
Oficina	10	10%
Cómputo	5	20%
Sonido y video	10	10%
Biblioteca	10	10%
Deportivo	10	10%
Otros activos	10	10%
<b>Edificio y mejoras</b>		
Sede central	50	2%
Mejoras a sede central	50	2%
Centro recreativo	50	2%
Estacionamiento público	50	2%
<i>Software y licencias</i>	3	33%

**Pasivo diferido**

Corresponde a las cuotas pagadas por adelantado por parte de los dentistas incorporados al Colegio.

**Prestaciones legales**

De acuerdo, con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años y se calcula a razón del 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados. De conformidad con la Ley de protección al trabajador N° 7983, la compañía transfiere un 4.5% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados a las operadoras de pensiones complementarias (OPC) autorizados del país, por los conceptos de cesantía (3%) y pensión (1.5%). El colegio tiene como política contable solo pagar las prestaciones legales en este caso.

**3. Diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF**

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.



**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

Las diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: fondo de mutualidad, fondo de retiro o jubilación y otros fondos especiales, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Colegio desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine. Es importante mencionar que con fecha 12 de setiembre del 2016 la Administración remitió al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica un oficio respecto a la obligatoriedad de aplicar las NIIF en forma total que a la fecha no ha sido contestado.

Las diferencias con las NIIF son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.10: Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros presentan la información del Colegio y no incluyen la información financiera del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. En informes separados se presentan los estados financieros de estos dos Fondos. Conforme la NIC 10, se deben presentar en forma consolidada los estados financieros del Colegio y los dos fondos administrados por éste.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuotas por cobrar y los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados (débito) durante el período contra la cuenta por cobrar respectiva (crédito). Conforme las NIIF se debe registrar un gasto (débito) contra la estimación por incobrables (crédito).

Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen unas cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre, está compuesta por:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b>Efectivo</b>			
Caja chica sede central	¢ 400,000	¢	400,000
Caja chica centro recreativo	150,000		150,000
Caja general	70,000		70,000
Caja estacionamiento	50,000		50,000
	<u>670,000</u>		<u>670,000</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Bancos</b>		
Nacional 100-01-095-001228-2	6,334,099	(12,462,517)
Bancredito 302-203-101502091	-	4,701,777
BAC San José 904468774	2,110,579	4,726,776
Nacional 100-01-095-001229-0	2,216,177	1,160,603
Promerica 3-586921	57,519	2,077,950
Promerica 4-586939	485,207	286,216
Nacional 100-02-095-600573-6	3,803,669	2,741,043
	<u>15,007,250</u>	<u>3,231,848</u>
<b>Fondos de inversión</b>		
Colones	11,595,888	4,585,017
Dólares	1,013,591	2,889,654
	<u>12,609,479</u>	<u>7,474,671</u>
	<u>¢ 28,286,729</u>	<u>¢ 11,376,519</u>

**5. Cuotas por cobrar**

Al 31 de diciembre, las cuotas por cobrar se detallan seguidamente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Colegio	¢ 12,720,291	¢ 14,052,603
Centro recreativo	4,379,117	4,837,781
Total cuotas por cobrar	17,099,408	18,890,384
Estimación por incobrables	(854,970)	(944,519)
Cuotas por cobrar netas	<u>¢ 16,244,438</u>	<u>¢ 17,945,865</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para incobrables:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	¢ 944,519	¢ 622,194
Aplicaciones	(291,773)	0
Gasto por estimación	202,224	322,325
Saldo final	<u>¢ 854,970</u>	<u>¢ 944,519</u>

**6. Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre, otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Colaboradores	¢ 225,000	¢ 1,458,674
Miembros Junta Directiva	-	61,600
Comerciales	4,196,345	5,109,304
Convenios recaudación Timbre	9,299,268	15,350,541
Fondo Mutualidad y Subsidio	-	1,930,871
Fondo Retiro Odontológico	-	4,647,624
Intereses por cobrar	1,069,321	2,391,881
Total otras cuentas por cobrar	<u>¢ 14,789,934</u>	<u>¢ 30,950,494</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

**7. Inventarios**

Al 31 de diciembre, esta partida presenta el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales de oficina	¢ 615,735	¢ 812,543
Expedientes clínicos	200,261	188,528
Certificados odontológicos	237,351	216,096
Pines odontológicos	312,287	135,600
Licores y vinos	1,199,000	520,400
Refrescos	109,028	54,526
Cafetería	137,998	71,358
Materiales de limpieza	60,014	86,059
Folletos leyes y reglamentos	12,430	12,430
Títulos de acreditación	414,936	515,619
Timbre odontológico	3,220,025	3,394,930
Total inventarios	¢ <u>6,519,065</u>	¢ <u>6,008,089</u>

**8. Inversiones**

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Fondos de inversión</b>		
Inversiones a largo plazo	¢ <u>305,542,801</u>	¢ <u>264,213,646</u>

a) La composición de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>		<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>
<b>Colones:</b>						
G	Tp	10,12%	20/3/2024	¢	65,000,000	¢ 67,470,000
G	Tp	11,50%	21/12/2022		60,000,000	71,100,000
BSJ	bsjbu	7,00%	16/12/2019		15,000,000	15,127,500
G	Tp	9,43%	24/6/2020		18,000,000	19,940,400
			Colones	¢	158,000,000	¢ 173,637,900
					Primas (menos)	(2,189,022)
						¢ <u>171,448,878</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Estados Combinados de Flujo de Efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>		<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>
<b>Dólares:</b>						
ICE	bic3\$	6,61%	24/6/2022	\$	50,000	\$ 52,950
ICE	bic3\$	6,61%	24/6/2022		53,000	56,180
ICE	bic4\$	5,50%	12/11/2020		30,000	30,858
ICE	bic1\$	7,04%	17/11/2021		30,000	31,560
				Dólares \$	163,000	\$ 171,548
				Dólares colonizados		¢ 91,914,517
				Primas (menos)		(1,274,416)
				Variación de tipo de cambio		2,124,667
				Total colonizado		92,764,768
				Total inversiones		¢ 264,213,646

b) La composición de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2017, es la siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>		<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>
<b>Colones:</b>						
G	Tp	11,50%	21/12/2022	¢	60,000,000	¢ 71,100,000
BSJ	bsjbu	7,00%	16/12/2019		15,000,000	15,127,500
G	Tp	9,43%	24/6/2020		18,000,000	19,940,400
				Colones ¢	93,000,000	¢ 106,167,900
				Primas (menos)		(3,872,294)
				Total colones		¢ 102,295,606
<b>Dólares:</b>						
ICE	bic3\$	6.61%	24/6/2022	\$	50,000	\$ 52,950
ICE	bic3\$	6.61%	24/6/2022		53,000	56,180
ICE	bic4\$	5.50%	12/11/2020		30,000	30,858
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021		30,000	31,560
G	tp\$	4.83%	27/5/2020		70,000	69,874
G	tp\$	4.83%	27/5/2020		40,000	39,880
G	tp\$	5.52%	26/5/2021		40,000	40,600
G	tp\$	5.52%	26/5/2021		40,000	40,640
				Dólares \$	353,000	\$ 362,542
				Dólares colonizados		¢ 197,214,772
				Primas (menos)		(2,103,844)
				Variación de tipo de cambio		8,136,267
				Total colonizado		203,247,195
				Total inversiones		¢ 305,542,801

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados Combinados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

**9. Préstamos por cobrar**

Al 31 de diciembre, está compuesta por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arreglos de pago	¢ 3,969,456	¢ 3,555,558
Estimación arreglos e incobrables	<u>(3,175,565)</u>	<u>(2,844,446)</u>
	<u>¢ 793,891</u>	<u>¢ 711,112</u>

**10. Activos intangibles**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía	¢ 278,536	¢ 278,536
Software y licencias	35,437,605	35,062,246
Total activos intangibles	35,716,141	35,340,782
Amortización activos intangibles	<u>(34,962,392)</u>	<u>(31,058,709)</u>
Activos intangibles netos	<u>¢ 753,749</u>	<u>¢ 4,282,073</u>

**11. Propiedad, planta y equipo neto**

Al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total</u>
<u>2017</u>			
<b>Mobiliario y equipo</b>	¢ 211,953,864	¢ (158,529,719)	¢ 53,424,145
<b>Edificio</b>	58,085,763	(15,698,284)	42,387,479
<b>Mejoras a edificios</b>	416,954,583	(75,741,809)	341,212,774
<b>Edificio Revaluado</b>	2,042,983	(500,531)	1,542,452
<b>Terreno</b>	232,152,091	-	232,152,091
<b>Terreno revaluado</b>	4,219,980	-	4,219,980
	<u>¢ 925,409,264</u>	<u>¢ (250,470,343)</u>	<u>¢ 674,938,921</u>
<u>2016</u>			
Mobiliario y equipo	¢ 199,549,773	¢ (142,927,642)	¢ 56,622,131
Edificio	53,862,290	(14,621,039)	39,241,251
Mejoras a edificios	416,954,583	(67,402,717)	349,551,866
Edificio Revaluado	2,042,983	(459,671)	1,583,312
Terreno	232,152,091	-	232,152,091
Terreno revaluado	4,219,980	-	4,219,980
	<u>¢ 908,781,700</u>	<u>¢ (225,411,070)</u>	<u>¢ 683,370,631</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2017 es el siguiente:

	<u>Dic 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Gasto por depreciación</u>	<u>Dic 2017</u>
<b>Mobiliario y equipo</b>					
Oficina	¢ 20,636,534	¢ 1,949,632	¢ -	¢ 4,685,410	¢ 17,900,756
Computo	8,240,359	2,887,655	-	3,020,743	8,107,271
Sonido y video	11,881,151	1,064,167	-	2,673,983	10,271,335
Deportivo	5,236,090	1,548,899	-	1,548,389	5,236,600
Otros activos	<u>10,627,997</u>	<u>4,953,737</u>	<u>-</u>	<u>3,673,551</u>	<u>11,908,183</u>
	56,622,131	12,404,090	-	15,602,076	53,424,145
<b>Edificios y mejoras</b>					
Sede central	9,977,921	-	-	311,810	9,666,111
Mejoras sede central	204,306,828	-	-	4,798,235	199,508,593
Centro recreativo	3,442,863	-	-	107,588	3,335,275
Centro recreativo revaluado	1,583,311	-	-	40,860	1,542,451
Mejoras centro recreativo	145,245,038	-	-	3,540,857	141,704,181
Estacionamiento publico	25,820,468	-	-	657,847	25,162,621
Obras en proceso	-	<u>4,223,473</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,223,473</u>
	390,376,429	4,223,473	-	9,457,197	385,142,705
<b>Terrenos</b>					
Sede central	789,120	-	-	-	789,120
Centro recreativo	97,042,645	-	-	-	97,042,645
Estacionamiento publico	134,320,326	-	-	-	134,320,326
Centro recreativo revaluado	<u>4,219,980</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,219,980</u>
	236,372,071	-	-	-	236,372,071
Propiedad, planta y equipo neto	¢ <u>683,370,631</u>	¢ <u>16,627,562</u>	¢ <u>-</u>	¢ <u>25,059,273</u>	¢ <u>674,938,921</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2016 es el siguiente:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Gasto por depreciación</u>	<u>Dic 2016</u>
<b>Mobiliario y equipo</b>					
Oficina	¢ 24,895,982	¢ 423,412	¢ -	¢ 4,682,859	¢ 20,636,534
Computo	5,579,768	5,491,996	-	2,831,405	8,240,359
Sonido y video	14,316,673	430,343	-	2,865,865	11,881,151
Deportivo	6,033,826	931,170	-	1,728,906	5,236,090
Otros activos	13,980,914	-	-	3,352,918	10,627,997
	<u>64,807,163</u>	<u>7,276,921</u>	<u>-</u>	<u>15,461,953</u>	<u>56,622,131</u>
<b>Edificios y mejoras</b>					
Sede central	10,289,731	-	-	311,810	9,977,921
Mejoras sede central	209,105,063	-	-	4,798,235	204,306,828
Centro recreativo	3,550,452	-	-	107,589	3,442,863
Centro recreativo revaluado	1,624,171	-	-	40,860	1,583,311
Mejoras centro recreativo	135,713,539	12,816,035	-	3,284,536	145,245,038
Estacionamiento publico	26,478,314	-	-	657,846	25,820,468
Obras en proceso	2,412,406	10,403,630	12,816,036	-	-
	<u>389,173,676</u>	<u>23,219,665</u>	<u>12,816,036</u>	<u>9,200,876</u>	<u>390,376,429</u>
<b>Terrenos</b>					
Sede central	789,120	-	-	-	789,120
Centro recreativo	97,042,645	-	-	-	97,042,645
Estacionamiento publico	134,320,326	-	-	-	134,320,326
Centro recreativo revaluado	4,219,980	-	-	-	4,219,980
	<u>236,372,071</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>236,372,071</u>
Propiedad, planta y equipo neto	¢ <u>690,352,910</u>	¢ <u>30,496,586</u>	¢ <u>12,816,036</u>	¢ <u>24,662,829</u>	¢ <u>683,370,631</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

**12. Retenciones por pagar**

Las retenciones por pagar al 31 de diciembre, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuotas obrero-patronales	¢ 6,474,509	¢ 6,319,185
Salarios Acumulados por Pagar	<u>705,609</u>	<u>600,000</u>
Total retenciones por pagar	<u>¢ 7,180,118</u>	<u>¢ 6,919,185</u>

**13. Proveedores por pagar**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el saldo de proveedores por pagar es de ¢19,453,781 y ¢16,891,936, respectivamente. Esta partida presenta saldo acreedor, producto de facturas por pagar a proveedores, documentos con fecha de emisión de setiembre de cada año, las cuales son canceladas a un plazo no mayor de 30 días naturales.

**14. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo Mutualidad y Subsidio	¢ 13,349,234	¢ -
Fondo Retiro Odontológico	2,184,298	-
Depósitos por aplicar	6,118,427	4,974,043
Retenciones Impuesto Ventas (i)	(1,184,011)	(3,077,527)
Secretaria ejecutiva FOCAP	<u>2,752,007</u>	<u>2,411,606</u>
	<u>¢ 23,219,955</u>	<u>¢ 4,308,122</u>

(i) Esta partida presenta saldo deudor, producto de retenciones por impuesto de ventas pendientes de aplicar a retenciones e impuestos por pagar en los siguientes meses.

**15. Provisiones por pagar**

Al 31 de diciembre, esta partida presenta el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aguinaldo	¢ 1,464,900	¢ 1,505,528
Vacaciones	2,416,536	1,089,189
Prestaciones legales	1,785,398	975,043
Responsabilidad social profesional	-	17,065,000
Total provisiones por pagar	<u>¢ 5,666,834</u>	<u>¢ 20,634,760</u>



**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

**16. Pasivos diferidos**

Esta cuenta al 31 de diciembre, presenta la siguiente composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	¢ 15,809,209	¢ 6,271,683
Agenda odontológica	-	3,478,400
Contrato logotipo y nombre comercial	1,509,090	4,527,270
Incorporaciones	10,733,000	5,448,000
Seminario, leyes y reglamentos	11,007,400	893,675
Total pasivos diferidos	<u>¢ 39,058,699</u>	<u>¢ 20,619,028</u>

**17. Aportes**

Al 31 de diciembre, esta partida presenta el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inicial Colegio	¢ 70,247,480	¢ 70,247,480
Inicial Centro recreativo	1,224,600	1,224,600
Total aportes	<u>¢ 71,472,080</u>	<u>¢ 71,472,080</u>

**18. Superávit**

Al 31 de diciembre, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Donación colegio	¢ 750,170	¢ 750,170
Donación centro recreativo	6,956,793	6,956,793
Revaluación centro recreativo	5,079,713	5,079,713
Total superávit	<u>¢ 12,786,676</u>	<u>¢ 12,786,676</u>

**19. Ingresos por congresos y seminarios**

Al 31 de diciembre, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Congreso Odontológico Nacional	¢ 133,301,629	¢ 86,819,519
Congreso Odontológico Regional	29,856,361	21,525,451
Seminario de leyes y reglamentos	4,376,997	4,246,505
Seminario protección radiológica	6,947,200	8,977,064
Concurso Investigación Odontología	7,837,500	-
Charlas talleres educación continua	4,950,500	4,248,160
	<u>¢ 187,270,187</u>	<u>¢ 125,816,699</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

**20. Ingresos por timbre odontológico**

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N°5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N°24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N°3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N°24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico. En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, el ingreso por Timbre Odontológico es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tradicional	¢ 279,267,475	¢ 248,112,045
Declaración jurada	<u>199,024,411</u>	<u>210,678,613</u>
	<u>¢ 478,291,886</u>	<u>¢ 458,790,658</u>

**21. Asambleas**

El gasto por asambleas ordinarias y extraordinarias en los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, ascienden a ¢4,411,643 y ¢ 5,392,790 respectivamente.

**22. Educación**

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, incluye lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Congresos odontológicos	¢ 153,294,473	¢ 85,567,996
Conferencias y Jornadas Odontológicas	60,308,969	53,221,169
Programa 60 y más	11,162,405	13,952,125
Seminario protección radiológica	5,604,973	7,412,696
Plan nacional promoción salud bucodental	11,786,221	10,022,297
Plataforma virtual educativa	2,722,802	4,696,567
Proyectos investigación odontología	2,863,093	957,980
Revista científica	7,731,539	8,942,271
Programa regalando sonrisas	3,865,179	852,790
Charlas y talleres	4,732,622	2,310,273
Proyectos educación continua externa	288,000	-
Concurso investigación odontología	<u>10,617,961</u>	<u>4,798,260</u>
Total educación continua	<u>¢ 274,978,237</u>	<u>¢ 192,734,424</u>

**23. Dirigencia**

Los gastos que integran esta cuenta en los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación Congresos FOCAP	¢ 434,686	¢ 18,146,461
Dietas	12,150,000	14,700,000
Compensación	7,015,000	7,350,000
Otros gastos dirigencia	6,782,560	3,316,541
Filiales	6,533,219	4,043,701
Atención de sesiones	7,006,557	2,572,682
Representación	1,999,637	7,603,346
Participación Congresos FOLA, FDI	<u>11,765,841</u>	<u>7,917,043</u>
Total dirigencia	<u>¢ 53,687,500</u>	<u>¢ 65,649,774</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

**24. Fiscalía**

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, los gastos de Fiscalía se componen como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Publicaciones en periódico	¢ 13,815,247	¢	9,689,468
Seminario Leyes y Reglamentos	2,383,422		2,077,440
Otros Gastos Generales Fiscalía	617,932		755,489
Viáticos	1,295,012		1,090,299
Control Ejercicio Ilegal	2,872,555		1,106,296
Atención de Sesiones	776,076		817,796
Peritajes	-		148,569
Total Fiscalía	¢ <u>21,760,244</u>	¢	<u>15,685,357</u>

**25. Gasto por tribunal Electoral**

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, los gastos que integran esta cuenta son los siguientes:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Publicaciones en periódico	¢ 956,165	¢	1,145,760
Atención de sesiones	951,460		117,310
Total Tribunal Electoral	¢ <u>1,907,625</u>	¢	<u>1,263,070</u>

**26. Gasto de Personal**

Los gastos por personal en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, incluyen:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Salario ordinario	¢ 203,864,031	¢	205,863,694
Cargas sociales	55,802,795		54,657,051
Salario extraordinario	8,523,712		6,751,554
Aguinaldos	17,772,561		17,786,154
Prestaciones legales	12,668,213		13,349,654
Capacitación	2,268,272		1,343,736
Aporte uniforme colaboradores	1,342,618		618,904
Seguros de personal	1,520,940		1,872,846
Vacaciones	1,483,505		1,224,238
Total personal	¢ <u>305,246,647</u>	¢	<u>303,467,831</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

**27. Gasto por servicios externos**

Los gastos por servicios externos en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios de computación	¢ 6,702,200	¢ 6,017,400
Servicios de Seguridad	12,191,066	31,694,394
Asesoría jurídica permanente	20,022,170	11,896,662
Otras asesorías junta directiva	37,537,922	10,544,804
Mantenimiento página internet	5,191,902	6,634,523
Asesoría legal	5,714,800	8,224,259
Administración y custodia de documentos	2,592,000	2,086,429
Auditoria Externa	1,091,823	2,592,001
Total servicios externos	¢ <u>91,043,883</u>	¢ <u>79,690,472</u>

**28. Gasto por movilidad y comunicación**

En los períodos de doce meses al 31 de diciembre, los gastos que integran esta cuenta son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Teléfonos	¢ 6,250,487	¢ 5,523,892
Pasajes y fletes	2,100,582	2,172,116
Alquiler moto y combustible	1,793,240	1,612,536
Cable	722,941	768,028
Total movilidad y comunicación	¢ <u>10,867,250</u>	¢ <u>10,076,572</u>

**29. Gasto por infraestructura**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, el Colegio y Centro Recreativo incurrieron en los siguientes gastos por infraestructura:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mantenimiento reparación instalaciones	¢ 12,253,396	¢ 12,063,627
Agua y energía eléctrica	15,268,576	16,210,644
Materiales de limpieza	3,887,682	3,141,390
Seguros sobre bienes	3,195,659	2,574,661
Materiales y mantenimiento de piscina	1,302,494	1,749,723
Lavado de manteles	977,810	608,850
Total infraestructura	¢ <u>36,885,617</u>	¢ <u>36,348,895</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

**30. Generales de Operación**

Los gastos generales se detallan de la siguiente manera por los doce meses terminados el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aporte Fondo Mutualidad y Subsidio	¢ 114,931,111	¢ 43,547,679
Comisión y descuento venta timbre	16,822,679	23,313,867
Confección de Papelería	2,377,302	-
Responsabilidad Social Profesional	-	17,000,000
Impresión boletines y otros	22,393,018	15,084,512
Publicaciones en prensa	9,259,793	11,695,368
Incorporaciones	19,114,156	14,422,562
Actividades sociales	22,001,828	15,384,193
Comisiones bancarias	10,599,476	8,586,681
Papelería y materiales de oficina	6,804,003	6,352,605
Refrigerios	4,631,793	4,567,153
Gestión de Cobro Administrativo	2,348,115	3,871,547
Suscripciones y afiliaciones	3,847,761	3,423,977
Emisión timbre odontológico	2,866,658	2,835,291
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	2,079,327	2,626,051
Impuestos y tasas	1,564,162	1,459,862
Cancelación Prestamos Autorizados JD	152,680	-
Demanda Liliana Gómez Alpizar	-	600,000
Estimación arreglos pago incobrables	139,092	(41,910)
Estimación colegiaturas incobrables	(89,549)	322,325
	<u>¢ 241,843,405</u>	<u>¢ 175,051,763</u>

**31. Gasto por cultura y deportes**

Este rubro incluye los gastos incurridos en cultura y deportes por los doce meses terminados el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Carrera Odontológica	¢ 5,486,633	¢ 2,262,158
Compañía Danza Folclórica	4,261,917	3,831,200
Apoyo al deporte	1,670,972	413,937
Total cultura y deportes	<u>¢ 11,419,522</u>	<u>¢ 6,507,295</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

**32. Gasto por estacionamiento público**

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, son los siguientes:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Salario ordinario	¢ 4,224,264	¢	4,129,684
Cargas sociales	1,113,977		1,089,077
Agua y energía eléctrica	1,030,097		646,269
Aguinaldos	352,428		344,551
Prestaciones legales	225,503		220,463
Impuestos y tasas	275,294		234,714
Vacaciones	176,002		172,068
Seguros de personal	138,614		177,052
Suscripciones y afiliaciones	144,000		142,000
Seguros sobre bienes	68,400		64,800
Teléfonos	52,755		60,505
Papelería y Materiales de Oficina	8,945		27,043
Pasajes y Fletes	15,000		10,000
Salario extraordinario	6,562		6,576
Mantenimiento de instalaciones	612,607		134,467
Total estacionamiento publico	¢ <u>8,444,448</u>	¢	<u>7,459,269</u>

**33. Gasto por depreciaciones y amortizaciones**

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, fueron:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Depreciación	¢ 23,725,262	¢	24,662,830
Amortización	5,237,694		3,729,641
Total depreciación y amortización	¢ <u>28,962,956</u>	¢	<u>28,392,471</u>

**34. Otros gastos**

Incluye cuotas a entes internacionales en odontología y otros gastos menores de operación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Otros gastos menores	¢ 3,305,615	¢	5,649,739
Anualidad FOLA, FOCAP, FDI	2,527,952		2,472,066
Aporte Comisión Nacional FOCAP	27,600		51,396
Total otros gastos	¢ <u>5,861,167</u>	¢	<u>8,173,201</u>

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

**35. Cuentas de orden**

El detalle de cuentas de orden deudora y acreedora al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Timbres en custodia	¢ 310,987,625	¢ 376,359,950
Intereses por cobrar cuotas mayor 180 días	131,313,940	115,868,490
Cuotas por cobrar suspendidos	85,383,484	77,374,172
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	2,737,560	3,535,974
Total cuentas de orden	¢ <u>530,422,609</u>	¢ <u>573,138,586</u>

El inventario de timbres paso a ser controlado por la Administración del Colegio desde Julio del 2017 debido al cese de operaciones de Bancredito. A continuación, se presenta un detalle del inventario de timbres odontológicos en consignación al 31 de diciembre:

	<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
31 de diciembre de 2017			
	5	¢ 21,081	¢ 105,405
	10	105,612	1,056,120
	50	61,496	3,074,800
	100	151,893	15,189,300
	500	60,816	30,408,000
	1,000	115,409	115,409,000
	5,000	29,149	145,745,000
	<b>Total</b>	¢ <u>545,456</u>	¢ <u>310,987,625</u>
31 de diciembre de 2016			
	5	¢ 54,560	¢ 272,800
	10	103,755	1,037,550
	50	87,514	4,375,700
	100	133,954	13,395,400
	500	74,107	37,053,500
	1,000	104,400	104,400,000
	5,000	43,165	215,825,000
	<b>Total</b>	¢ <u>601,455</u>	¢ <u>376,359,950</u>

**36. Autorización emisión estados financieros**

La Comisión de Tesorería reviso y autorizo la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016 en febrero de cada año.

**37. Instrumentos financieros**

El Colegio está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Colegio. Además, alguna información cuantitativa relacionada con estos riesgos es presentado a través de estos estados financieros. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Colegio, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

Un detalle de los principales instrumentos financieros se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 28,286,729	¢ 11,376,519
Inversiones	305,542,801	264,213,646
Cuotas por cobrar	16,244,438	17,945,865
Otras cuentas por cobrar	14,789,934	30,950,494
	<u>¢ 364,863,902</u>	<u>¢ 324,486,524</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Proveedores por pagar	¢ 19,453,781	¢ 16,891,936

**Objetivos, políticas y procesos generales**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Colegio, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Colegio. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestas. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Colegio. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Colegio. En esta categoría de riesgo se incluyen:

*Riesgo por inflación y tasa de interés*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Colegio ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que son la principal fuente de efectivo del Colegio, Al 30 de setiembre del 2017 no se ha determinado situaciones económicas que afecten los ingresos sobre interese de las inversiones en instrumentos financieros.



**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

(Expresados en colones costarricenses)

*Riesgo de precios*

La administración tiene la política de especular y de ser posible mantiene sus inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren tienen a ser títulos fácilmente colocados en la bolsa local, ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

*Riesgo cambiario*

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Colegio enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria. A continuación, se presentan los activos en dólares del Colegio:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos de inversión	\$ 1,770	\$ 5,033
Inversiones a largo plazo	<u>362,542</u>	<u>171,548</u>
Total de activos en dólares	<u>\$ 364,312</u>	<u>\$ 176,581</u>

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para la estimación de cuentas incobrables (nota 2), mediante la cual los montos mayores a 6 meses se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control se registran en cuentas de orden (ver nota 35). Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

*Riesgo soberano*

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

*Riesgo de contraparte*

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

*Riesgo de cambio en calificación*

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

*Riesgo por catástrofes*

Incluye la posibilidad que el Colegio enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

*Riesgo por altos desembolsos por compromisos del Colegio, calce de plazos.*

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

**38. Pasivos contingentes**

De acuerdo con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Existe la contingencia de que se establezca una multa por parte de la Dirección General de Tributación al Colegio y Centro Recreativo, relacionada con el impuesto sobre las ventas correspondiente a las actividades lucrativas.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, no se mantiene una provisión por posibles resultados de litigios pendientes.

**39. Procesos legales hechos relevantes y subsecuentes**

De conformidad con oficio de fecha 22 de noviembre 2017, la Asesoría Legal menciona:

Interpuesta por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica:

Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito planteada contra el señor Minor Enrique Loaiza Umaña y Citi Leasing Costa Rica S.A, tramitado en Juzgado Segundo Civil de Menor Cuantía de San José bajo el expediente número 10-000194-183-CI. El estado del proceso es el siguiente:

- Se planteó con la finalidad de cobrar los daños ocasionados a las instalaciones del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica en virtud de una colisión de la cual resultó culpable el señor Loaiza Umaña, quien, junto a Citi Leasing Costa Rica S. A, en calidad de propietario registral del vehículo, fue condenado, por el Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de San José, a pagar los daños y perjuicios ocasionados.
- A Citi Leasing Costa Rica S.A. ya le fue notificada la demanda, sin embargo, a la fecha no ha sido posible notificarle al demandado Loaiza Umaña.

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**  
**(Colegio de Profesionales costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
(Expresados en colones costarricenses)

---

- Citi Leasing contestó la demanda, sus argumentos serán valorados una vez que sea posible notificar al señor Loaiza Umaña.

Interpuesta en contra del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica:

- Odontología Empresarial RN S.A.  
Proceso de conocimiento.  
Expediente número: 13-008330-1027-CA.  
Por sentencia No 157-2016-VI de las 10:40 horas del 28 de octubre 2016, se resolvió: 1) Declarar sin lugar la demanda, 2) Se condenó a la sociedad actora el pago de ambas costas de este proceso.
- Demanda laboral por presunto contrato laboral del Lic. Alfredo Andreóli González.  
Expediente número: 17-000397-1178-LA.  
Se dio respuesta a la demanda en tiempo y forma, el Juzgado la acepto.  
Ahora el despacho debe señalar fecha para recibir pruebas